



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 03

Área de Recursos  
Humanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de junio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00062-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ARH

Sr(a).

**Directores (as) de las Instituciones Educativas de la UGEL N° 03**

Presente. -

**Asunto:** Plazas –EBR Primaria– No Adjudicadas en la Etapa Contratación por Resultados de la Prueba Nacional para Contratación Situación Diferenciada 2025.

**Referencia:** a) Decreto Supremo N° 0002-2025-MINEDU  
b) Informe N° 00002-2025-MINEDU/VMGI-DRELM UGEL03/CCDEBRP Expediente N° 0222851-2025  
c) Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL 03

**Anexo:** Listado de Plazas – No Adjudicadas en la Contratación Por Resultados de la Prueba Nacional – EBR Primaria, para Contratación Situación Diferenciada 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en cumplimiento del numeral 23.9 de la norma de la referencia a), que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación docente, el cual precisa que el Comité al término de la adjudicación informa a la UGEL, la relación de vacantes no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IIEE a fin de que efectúen su propuesta por contratación por situación diferenciada; así como lo informado por el Comité de Contratación Docente Educación Básica Regular Primaria, Secundaria, Alternativa y Técnico Productiva 2025, mediante el documento de la referencia b). El comité informa al área de personal de la UGEL, para que este a su vez comunique a los directores de las IIEE, la relación de las plazas, que no fueron adjudicadas, para que efectúen su propuesta por situación diferenciada.

Al respecto, se adjunta al presente la Relación de Plazas vacantes de EBR Primaria de la Etapa Contratación por evaluación de expedientes, para lo cual el director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI propongan ante la UGEL, a quien cumpla con los requisitos mínimos de formación general, específicos y no incurra en algunos de los impedimentos estipulados en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 0002-2025-MINEDU; adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 1,8, 9, 10, 11, 12 y 19 debidamente llenados y firmados.

Con la finalidad de coadyuvar el desarrollo del año escolar 2025, se recibirán sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de la UGEL N° 03

EXPEDIENTE: CCDEBRP2025-INT-0594563 CLAVE: 26AB48

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Recursos Humanos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

(<https://enlinea.minedu.gob.pe/login?returnUrl=mesadepartes%2Finiciompvc>), los mismos que deberán estar escaneados de manera legible, en un solo archivo en formato PDF y debidamente foliado. Las propuestas serán recibidas a partir del día 19 de junio del presente año, y no requieren necesariamente que sean elegidos de la Cuadro de Méritos de la PN.

En ese orden de ideas, se le hacen las siguientes precisiones a tener en consideración al realizar sus propuestas de contrato:

Detallar en el oficio de propuesta lo siguiente:

- ✓ Código de Plaza correcto.
- ✓ Detallar la carga horaria desglosada, asignada al docente propuesto.
- ✓ Establecer correctamente la fecha de inicio y término del contrato.
- ✓ Detallar el motivo de vacante de la plaza, para ello podrá verificar la relación adjunta.

El expediente deberá contener lo siguiente:

- ✓ El Oficio de propuesta, conforme a lo detallado anteriormente.
- ✓ El Acta de la propuesta del contrato, en la cual deberá consignar las firmas de su CONEI.
- ✓ Currículum Vitae documentado, conteniendo copias de los documentos de sustento: Documento nacional de identidad, Formación Académica, Capacitaciones, Formación Laboral y Anexos, conforme a lo dispuesto en la Norma Técnica – D.S. N° 0002-2025- MINEDU.
- ✓ Llenar correctamente los anexos 01, 08, 09, 10, 11, 12 y 19 de la Norma Técnica – D.S. N° 0002-2025-MINEDU.
- ✓ Sustentar documentariamente la facultad del dictado de los cursos asignados a los profesores propuestos.

Sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
**WALTER ENRIQUE ROCA SALAS**  
Director(e) de Sistema Administrativo II  
Área de Recursos Humanos  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03



IPARRAGUIRRE  
VILLANUEVA William Jaime  
FAU 20331304736 hard  
COORDINADOR EAP -  
UGEL03  
Doy V° B°  
D(e)SAIL-ARH  
MIN/CEAP 2025/06/18 17:05:41  
FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ROCA SALAS Walter  
Enrique FAU 20331304736  
hard  
DIRECTOR (E) DEL  
SISTEMA ADMINISTRATIVO  
II - ÁREA DE RECURSOS  
HUMANOS  
En señal de conformidad  
2025/06/18 17:04:14  
FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: CCDEBRP2025-INT-0594563 CLAVE: 26AB48

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666



**ANEXO 5**  
**PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2025**  
**DECRETO SUPREMO N° 002-2025-MINEDU**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03 LA VICTORIA**

N°	DRE/GRE	UGEL	Nombre de la I.E.	Modalidad	Nivel/Ciclo	Dependencia	Código Nexus	Cargo	Jornada Trabajo	Área Curricular	Tipo vacante	Motivo vacante	FECHA DE TERMINO
1	LIMA METROPOLITANA	UGEL 03 BREÑA	172 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	EBR	Primaria	SECTOR PÚBLICO	15EVE2500717	PROFESOR - EDUCACION FISICA	3		EVENTUAL	OFICIO N.º 00141-2025-MINEDU/SPE-OPEP-UPP	31/12/2025

  
 REPÚBLICA DEL PERÚ  
 IPARRAGUIRRE  
 VILLANUEVA William Jaime  
 FAU 20331304736 hard  
 COORDINADOR EAP -  
 UGEL03  
 Doy V° B°  
 2025/06/18 17:06:28  
 FIRMA DIGITAL  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

  
 REPÚBLICA DEL PERÚ  
 ROCA SALAS Walter  
 Enrique FAU 20331304736  
 hard  
 DIRECTOR (E) DEL  
 SISTEMA ADMINISTRATIVO  
 II - ÁREA DE RECURSOS  
 HUMANOS  
 Doy V° B°  
 2025/06/18 17:03:29  
 FIRMA DIGITAL  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN